



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

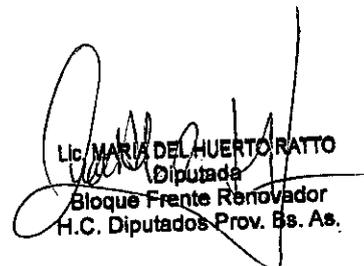


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial las 9º *Jornadas Bonaerenses de Alimentación* bajo el lema "*Alimentos Inocuos. Del campo a la mesa*" que se llevaran a cabo durante el mes de agosto del corriente año en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.-


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Por noveno año consecutivo el Colegio de Nutricionistas de la Provincia desarrollará las Jornadas Bonaerenses de Alimentación, en esta oportunidad lo hará bajo el lema "Alimentos Inocuos. Del Campo a la mesa", coincidente con el propuesto por la OMS en el Día Mundial de la Salud 2015. De este modo lo que buscan informar e instalar en la comunidad temas de alimentación desde distintos abordajes con una mirada social.

El rol del nutricionista en la sociedad no sólo es de asistencia y guía para aquellas personas que padecen una enfermedad relacionada al trastorno alimentación y que necesitan mejorar su calidad de vida, sino que cumplen un imprescindible rol en la prevención de enfermedades que influyen de manera directa en dicha calidad de vida. Por otro lado el nutricionista tiene la capacidad de confeccionar menús apropiados para cada comunidad e institución, a partir del estudio y relevamiento que realizan para dar cuenta de las necesidades concretas de cada población. Esta práctica permite que contribuyan a fortalecer el conocimiento y educación alimentaria interviniendo en las empresas de alimentos dando cuenta de la calidad nutricional que los productos deben contener, tanto en el proceso de elaboración y como al momento de ser lanzados al mercado.

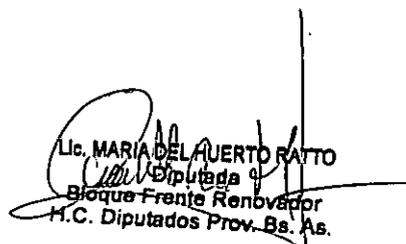
Entre las actividades realizadas en las Jornadas de los años anteriores se encuentran las capacitaciones, simposios, charlas abiertas a toda la comunidad, mesas de discusión, etc., las cuales se desarrollaron también en esta oportunidad de manera simultánea en todo el territorio bonaerense con el objetivo de fomentar, desde el lugar de estudiantes y profesionales de Nutrición y la comunidad toda, los elementos necesarios para tener una buena alimentación considerando los avances, la modernización y el ritmo de vida actual.

La actividad central se llevará a cabo en la Ciudad de Suipacha, el día viernes 21 de agosto de 2015, y será un Simposio titulado "La leche y sus controversias", tema en torno al cual se han generado en los últimos tiempos una serie de discusiones, que merecen ser analizadas en profundidad por nuestra comunidad profesional.

La importancia de la alimentación saludable y la actividad física en el crecimiento y en el desarrollo son algunos de los determinantes fundamentales del estado de salud, que enmarcan en el contexto actual uno de los ejes fundamentales de la promoción de la salud. Por ello la inocuidad de los alimentos que consumimos es una responsabilidad compartida entre las instituciones, los productores, los que transportan, almacenan y preparan alimentos, los profesionales de la salud y los propios consumidores.

Las acciones del Colegio de Nutricionistas de la provincia de Buenos Aires significan una contribución a la calidad institucional, que benefician al funcionamiento social por la actitud de compromiso vinculada con los valores del ejercicio profesional. La calidad de sus acciones posibilita avalar la identidad profesional y asegurar el funcionamiento correcto de la profesión favoreciendo el crecimiento profesional y el bienestar social.

Por todo lo expuesto es que solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto.-


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.